

EXAMEN PERIODICO UNIVERSAL DE SUDÁFRICA - 2 PARTE

Delegación de Nicaragua

Gracias Señora Presidente,

Con agrado recibimos nuevamente a la Delegación de Sudáfrica en este su segundo Examen Periódico Universal, para conocer los avances de su Gobierno en materia de derechos humanos. Agradecemos la presentación de este informe en el que observamos importantes acciones tomadas en aras de la implementación de las recomendaciones recibidas en el año 2008.

A Nicaragua le complace constatar que Sudáfrica tiene entre sus prioridades la educación, la salud, el crecimiento económico y creación de empleos, y la reforma agraria y seguridad alimentaria, siendo todos estos factores fundamentales para la promoción y protección de los derechos de todas las personas, proveyéndoles de una vida digna en igualdad, libertad y ejercicio de todos sus derechos fundamentales. En este sentido encomiamos los esfuerzos de Sudáfrica para la creación de un Plan Nacional de Desarrollo que pretende lograr la erradicación de la pobreza en el año 2030.

También destacamos la creación en 2010 de la Comisión Nacional de Planificación, que tiene a su cargo la formulación de estrategias para el desarrollo y crecimiento económico.

Asimismo, Nicaragua celebra el restablecimiento en el año 2011 de la institución especializada en violencia familiar, protección de los niños y delitos sexuales y **recomienda** a Sudáfrica incrementar los esfuerzos para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género, asegurando que sus victimarios enfrenten los juicios requeridos y capacitando en este tema a las autoridades involucradas en la protección y prevención de la violencia hacia la mujer.

Por último, en el ámbito de cumplimiento con las obligaciones internacionales Nicaragua también desea **recomendar** a Sudáfrica:

- 1) Ratificar la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares.
- 2) Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Muchas Gracias.